



SUNAFIL Y ADEX INSTALAN MESA DE TRABAJO PARA FORTALECER EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA INSPECCIÓN LABORAL

Como parte de su política de puertas abiertas, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) y la Asociación de Exportadores (ADEX) suscribieron el acta de instalación de una mesa de trabajo conjunta, con el objetivo de fortalecer el diálogo social y promover una cultura de cumplimiento laboral.

La reunión fue liderada por el superintendente de la Sunafil, Michael Guevara Varela y el gerente general,

José Luis Díaz Callirgos, quienes recibieron al presidente de ADEX, César Tello Ramírez y al gerente general, Jorge Robinet Juárez.

Este espacio de articulación se enmarca en el eje preventivo de la Sunafil, que busca generar sinergias con los gremios empresariales para mejorar los mecanismos de fiscalización laboral y promover condiciones adecuadas de trabajo desde una perspectiva de diálogo y colaboración.

Durante el encuentro, también se hizo entrega de las credenciales de acceso a la plataforma de diálogo social al presidente de ADEX. Esta herramienta digital, desarrollada por la Sunafil con un enfoque de gestión preventiva, permite una interacción más ágil y eficiente entre la institución y las organizaciones sindicales y empresariales.

Finalmente, en representación de la Sunafil, también participaron el director de Prevención y

Promoción, Miguel Ángel Cisneros Cisneros; el subdirector Prevención y Promoción, Darwin Luna Torres; y el asesor del despacho, Ronald Bermejo Castillo.

Sabías qué:

En diciembre del año pasado se presentó la Plataforma de Diálogo Social, dirigida a las organizaciones sindicales, esta vez, se hará lo propio con los gremios empresariales.



SUNAFIL FOMENTA BUENAS PRÁCTICAS ENTRE LOS SERVIDORES

Como parte del plan de acción de cultura y clima organizacional, la Sunafil reconoció a 94 servidores a nivel nacional, quienes recibieron la denominación de "Personas Vitamina".

Los ganadores fueron previamente calificados por sus propios compañeros de área, a través de una encuesta virtual que se difundió en el mes de mayo, donde priorizaron su actitud, compañerismo y motivación.

Este reconocimiento fue realizado por los 26 intendentes regionales. En Lima Metropolitana, participó el superintendente Michael Guevara Varela y el gerente José Luis Díaz Callirgos.

"El programa de reconocimiento 'Persona Vitamina' nació con la convicción de distinguir a las personas que contagian alegría, brindan apoyo y transforman los retos en oportunidades y las dificultades en aprendizajes, generando un efecto positivo en cada equipo de trabajo", explicó el superintendente. Agregó que estas personas generan un ambiente de trabajo más humano e inspirador.



El fortalecimiento de la cultura y clima organizacional, por parte de la Oficina de Recursos Humanos, continuará en la presente gestión, para promover la integración y generar centros de trabajo óptimos, entre los servidores del Estado.



SERVIDORES DE LA SUNAFIL PARTICIPARON EN PRIMER SIMULACRO MULTIPERIGRO 2025

Personal de la Sunafil participó en el Simulacro Nacional Multipeligro "Por un país preparado", el pasado viernes 30 de mayo, el cual fue encabezado por el gerente general de la entidad, José Luis Díaz Callirgos.

Solo en Lima Metropolitana y Callao estuvieron presentes 527 trabajadores durante la actividad preventiva. En paralelo, en las 26 intendencias regionales, los servidores evacuaron de sus oficinas, para ponerse a buen recaudo, en los puntos de reunión, ubicados en el frontis de cada una de las sedes.



De esta manera, la Sunafil entrena a sus trabajadores para un posible movimiento telúrico y fomenta una cultura de prevención.

Como se recuerda, esta actividad fue dispuesta mediante Resolución de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM).

El simulacro se desarrolló en conmemoración a los 55 años del sismo del 31 de mayo de 1970, ocurrido frente a las costas del departamento de Áncash.

TUMBES

REALIZAN OPERATIVO NOCTURNO PARA GARANTIZAR DERECHOS LABORALES DE ARTISTAS

En un esfuerzo por promover el respeto a los derechos laborales de los artistas, intérpretes y ejecutantes, la Intendencia Regional de Tumbes, ejecutó un operativo nocturno de asistencia técnica en diversos restaurantes y bares.

La iniciativa tuvo como objetivo brindar orientación a los empleadores y trabajadores del sector sobre las obligaciones laborales vinculadas a la contratación de artistas. En esta ocasión se abordó también a los bartenders y trabajadores de los locales, para que conozcan qué dice la normativa laboral de los artistas, entre ellos, cantantes, músicos e intérpretes. Además, se verificó el cumplimiento de condiciones que garanticen un trabajo digno y formal,



con acceso a beneficios sociales y protección contra la informalidad laboral.

Durante la intervención, el equipo de inspectores dialogó con los responsables de los establecimientos y artistas presentes, proporcionando información relevante sobre

el marco normativo vigente y promoviendo la formalización del vínculo laboral.

"Nuestra prioridad es proteger el trabajo artístico y cultural, asegurando que se reconozcan sus derechos y se respeten los beneficios laborales establecidos por ley", afirmó el

intendente regional de Tumbes, César Benites Ocampo.

Asimismo, destacó que estas acciones continuarán realizándose de forma constante como parte de una política regional de fortalecimiento de la formalidad laboral en todos los sectores.

SUNAFIL LOGRÓ ORIENTAR A MÁS DE 29 MIL TRABAJADORES EN MATERIA DE TRABAJO INFANTIL

El Superintendente Nacional de Fiscalización Laboral, Michael Guevara Varela, reveló que desde el 2022, la Sunafil logró orientar a 1,968 empleadores y 29,790 trabajadores a través del desarrollo de 1,603 acciones de prevención, de las cuales 1,168 fueron acciones de orientación y 435 acciones de asistencia técnica referidas al trabajo infantil.

Asimismo, añadió que entre las principales regiones que han desarrollado acciones de orientación en esta materia son: Lima Metropolitana (522), Ica (68), Arequipa (67), entre otras.

El anuncio lo hizo en el marco de las acciones ejecutadas por el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, con el fin de dar a conocer el rol estratégico de la Sunafil en la prevención del trabajo infantil prohibido, así como la vigilancia del trabajo adolescente permitido y las actividades y trabajos peligrosos para ellos.

En ese sentido, a primera hora del día, el titular de la Sunafil encabezó una labor de orientación dirigida a comerciantes del Mercado Central y luego dirigió un operativo de asistencia técnica para empresas madereras



ubicadas en las inmediaciones del cruce de las avenidas Naranjal y Gerardo Unger, en los distritos de Los Olivos y Comas, con el objetivo de brindar orientación a los empleadores acerca del trabajo adolescente.

En esta iniciativa participó personal de l

Especializado de Inspectores del Trabajo en materia de Trabajo Forzoso y Trabajo Infantil (GEIT-TFI) de la Sunafil.

El funcionario también asistió a una charla de sensibilización en la Institución Educativa "Nuestra Señora de Guadalupe", ubicada en el Cercado de Lima, y dirigida a 300 alumnos de tercero a quinto de secundaria, sobre la



importancia de la autorización para el trabajo adolescente y los trabajos peligrosos para su edad.

"Reafirmamos nuestro compromiso de proteger a los niños, niñas y adolescentes. Nuestro deber es fiscalizar y sancionar a quienes vulneran sus derechos, pero nuestra misión es informar y sensibilizar. Queremos que ustedes sean conscientes de que su principal responsabilidad hoy es formarse, estudiar y prepararse para un futuro digno", resaltó Guevara Varela.

Finalmente, resaltó que el Sistema de Inspección de Trabajo, desde el año 2022 a la fecha, ejecutó un total de 3,604 órdenes de inspección. De estas, 253 corresponden a la atención de denuncias y 3,351 a operativos. Asimismo, se precisa que, en lo que va del año 2025, se han cerrado 385 órdenes.





SUNAFIL SOLICITÓ INFORMACIÓN A MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES DE TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), en el marco de sus competencias, envió 1,824 cartas inductivas a igual número de municipios provinciales y distritales, a nivel nacional, para solicitarles que remitan tres documentos respecto de sus trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, mediante la casilla electrónica: Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y determinación de controles (IPERC) actualizada al 2025; el registro de entrega de equipos de protección personal a los obreros municipales, según el puesto de trabajo; y el registro de capacitaciones obligatorias realizadas entre el 2024 y 2025 sobre el uso de Equipos de Protección Personal.

carácter de Declaración Jurada, debe ser enviada en 20 días hábiles, a partir de la fecha en que reciben la comunicación de Sunafil.

En caso de que los empleadores municipales tengan dudas acerca de los documentos que deben enviar a la Sunafil, pueden ingresar al siguiente enlace:



www.youtube.com/live/h6D7l94hE7s



Esta información, que tiene

¿Quiénes elaboran la matriz IPERC?

La matriz IPERC se debe realizar para cada puesto de trabajo con participación del personal competente, representantes de los trabajadores y del Comité o supervisor de seguridad y salud en el trabajo.

Asimismo, debe ser exhibida en un lugar visible dentro del centro de trabajo, además de recoger los controles a implementar, según su jerarquía de controles.

Hay que recordar que la matriz IPERC debe ser elaborada y actualizada de forma periódica por el empleador, sin exceder el plazo de un año. Incluye las medidas de control referentes a la protección de los trabajadores en situación de discapacidad, así como el enfoque de género y la protección de las trabajadoras en período de embarazo o lactancia, entre otros.

SUNAFIL LOGRÓ QUE MÁS DE 15 MIL TRABAJADORES INGRESEN A PLANILLA

El Superintendente Nacional de Fiscalización Laboral, Michael Guevara Varela, reveló que desde el 2016 hasta la fecha, se incorporaron a la planilla electrónica a 15,436 trabajadores en la región Cajamarca, esto como resultado de las actuaciones inspectivas (fiscalización, orientación, asistencia técnica), acciones previas (cartas) y el uso del aplicativo Verifica tu Chamba. Asimismo, precisó que en el 2025 se incorporaron 1,145 trabajadores.



Por su parte, informó que durante este periodo se ejecutaron 11,213 órdenes de inspección, de las cuales 7,966 se originaron a partir de denuncias ciudadanas, lo que evidencia la confianza de la población en los servicios que ofrece la entidad, tanto presenciales como digitales.

El anuncio lo hizo en el marco de la Tercera Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso de la República, que se realizó en el Aula Magna de la Universidad Nacional de Cajamarca; y fue dirigida por la congresista Elva Julón Irigoin y en la que participó la viceministra de trabajo, Yolanda Flores Erazo.

El titular de la Sunafil realizó una visita de trabajo en la



región Cajamarca y firmó un convenio interinstitucional con el gobernador regional, Roger Guevara Rodríguez.

Además, sostuvo reuniones con el director de Trabajo del GORE, Luciano Méndez Alcántara y el vicepresidente de la Cámara de Comercio y Producción, Ruddy Armas Malca.

Finalmente, el funcionario realizó una asistencia técnica

en la obra "Mejoramiento y ampliación del mercado de abastos del distrito Encañada", donde hizo un recorrido, conversó con los trabajadores y se brindó algunas recomendaciones en seguridad y salud en el trabajo. También, visitó las instalaciones de la Intendencia Regional de Cajamarca y se reunió con el personal.

AYACUCHO

SUNAFIL SUSCRIBIÓ ALIANZA ESTRATÉGICA CON SEDA AYACUCHO PARA BENEFICIAR A MÁS DE 75 MIL USUARIOS



La Intendencia Regional de Ayacucho suscribió una alianza estratégica con SEDA Ayacucho, que beneficiará a más de 75 mil hogares de las provincias de Huamanga y Huanta.

Este acuerdo permitirá difundir mensajes dirigidos a empleadores y trabajadores en el cumplimiento de la normativa sociolaboral y de seguridad y salud en el trabajo, que serán emitidos de manera mensual en los recibos de agua que reciben los hogares en ambas provincias.

"Este acuerdo estratégico con SEDA Ayacucho representa un paso fundamental, para consolidar las acciones preventivas entre ambas entidades. También, permite acercar los servicios a la ciudadanía, para promover una cultura de cumplimiento de la norma sociolaboral y prevenir los riesgos en los sectores económicos, que impulsan el desarrollo de nuestra región", subrayó Silver Palomino Cárdenas, intendente regional de Ayacucho.

SUNAFIL FORTALECE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA DE CHAUPIMARCA

La Intendencia Regional de Pasco realizó una asistencia técnica en seguridad y salud en el trabajo dirigida a los trabajadores del programa Llamkasum Perú, quienes ejecutan labores en la obra de mantenimiento y acondicionamiento de accesos a Chaupimarca, ubicada en la provincia y departamento de Pasco.

La intervención tuvo como fin fortalecer las medidas preventivas en el centro de labores, promoviendo una cultura de prevención de



riesgos laborales y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades seguras.

Durante la jornada, se brindó orientación técnica sobre los principales lineamientos

de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el uso correcto de Equipos de Protección Personal (EPP) y la identificación de peligros en el entorno de trabajo.

Con esta acción, la Sunafil reafirma su compromiso de proteger la integridad física y mental de los trabajadores, asegurando que las obras de mantenimiento vial se ejecuten bajo estándares que prioricen la salud y seguridad en el trabajo.

LAMBAYEQUE

SE CONCRETÓ ALIANZA PARA PROMOVER ENTORNOS LABORALES SEGUROS Y RESPONSABLES

La Intendencia Regional de Lambayeque concretó una alianza interinstitucional con la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque.

Esta iniciativa busca fortalecer el trabajo articulado con el sector empresarial para promover ambientes laborales seguros, responsables y comprometidos con el bienestar de los trabajadores.

El principal objetivo de este acuerdo es reforzar los conocimientos de los empleadores en materia



de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como en normativa sociolaboral vigente. Asimismo, fomentar una cultura de prevención de riesgos y accidentes laborales,

garantizando condiciones óptimas en los centros de trabajo.

Además, se desarrollarán capacitaciones permanentes

dirigidas a los empresarios lambayecanos, en beneficio del cumplimiento de los derechos laborales y el fortalecimiento de una gestión empresarial responsable y sostenible.

ASÍ VAMOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025



Mayor número de
fiscalizaciones e infracciones
por sectores económicos



Comercio
al por mayor y menor



Servicios
(inmobiliarias, empresariales y alquileres)



168,951
TRABAJADORES

INGRESARON A PLANILA

Como resultado de las actuaciones inspectivas (fiscalización, orientación, asistencia técnica), acciones previas (cartas) y el uso del aplicativo Verifica tu Chamba.

Se emitieron:



11,900

Resoluciones en **primera y segunda** instancia



Con monto de

S/ 358,249,098

950

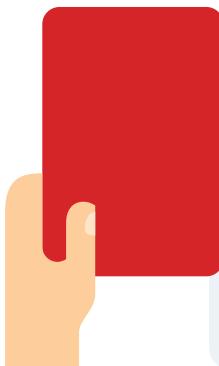
Inspecciones relacionadas con **accidentes de trabajo**

56

Paralizaciones de obras
para proteger la vida de

1,913

Trabajadores y el bienestar de sus familias.



135

Inspecciones por **accidentes mortales**.



ASÍ VAMOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025

PREVENCIÓN



147,056

Trabajadores y empleadores fueron informados a través de 3,988 acciones de orientación.



18,643

Personas fueron orientadas mediante 396 acciones de sensibilización.



3,879

Asistencias técnicas dirigidas a 3,879 empleadores sobre normativa sociolaboral y SST.



69,132

Consultas laborales atendidas.



293,327

Personas fueron informadas a través de 511 acciones de difusión en medios de comunicación tradicionales y digitales.



31,884

Personas informadas mediante 126 eventos informativos



2,913

Personas capacitadas en el curso virtual denominado “Prevención de riesgos psicosociales y promoción de la salud mental en el trabajo”



393

Reuniones de las mesas de trabajo con organizaciones sindicales y gremios empresariales, de las cuales, 61 corresponden a nivel central y 332 a nivel regional.



Fotonoticia Puno

El superintendente Michael Guevara Varela; el gerente general, José Luis Díaz Callirgos y el intendente Álvaro Carbajulca, acompañaron al equipo inspectivo, para brindar una asistencia técnica en la mina San Rafael, ubicada a 4523 m.s.n.m.



ASÍ VAMOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025

PLATAFORMAS DIGITALES



1,746,326

Ingresaron al aplicativo

Plataforma móvil que centraliza los servicios digitales de la Sunafil.



Denuncia virtual

267,973

Denuncias ingresadas

Permite presentar solicitudes de inspección laboral, validando la identidad. Si corresponde, se gestiona la orden de inspección, que da inicio al procedimiento inspectivo. 115,682 ingresos al aplicativo



Consulta tu trámite

170,423

Consultas realizadas

Permite visualizar la foto y la información del supervisor, inspector de trabajo o inspector auxiliar, con el propósito de evitar que personas no autorizadas se hagan pasar el personal inspectivo.



NIIT Sunafil

23,583

Consultas realizadas

Permite acceder de forma sencilla y rápida a las directivas, protocolos, criterios normativos, precedentes administrativos y lineamientos emitidos por la Sunafil.



Verifica tu Chamba

50,755

Ingresaron al aplicativo

Permite verificar el registro en la planilla electrónica. En caso no esté registrado el trabajador, envía una alerta a la casilla electrónica del empleador, para que lo formalice.



Consulta tu inspector

224

Ingresaron al aplicativo

Permite visualizar la foto y la información del supervisor, inspector de trabajo o inspector auxiliar, con el propósito de evitar que personas no autorizadas se hagan pasar el personal inspectivo.



71,395

Atenciones realizadas

Permite registrar las atenciones a los ciudadanos por los diferentes canales.

71,395 registros validados



14,227

Empresas que utilizaron el aplicativo

Esta herramienta brinda asesoría para la conformación del Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo.

12,764 empresas fueron orientadas.

141

Registros ingresados

Plataforma móvil descargable desde Play Store, que permite reportar presuntos casos de trabajo infantil o trabajo forzoso, adjuntando evidencias.

